

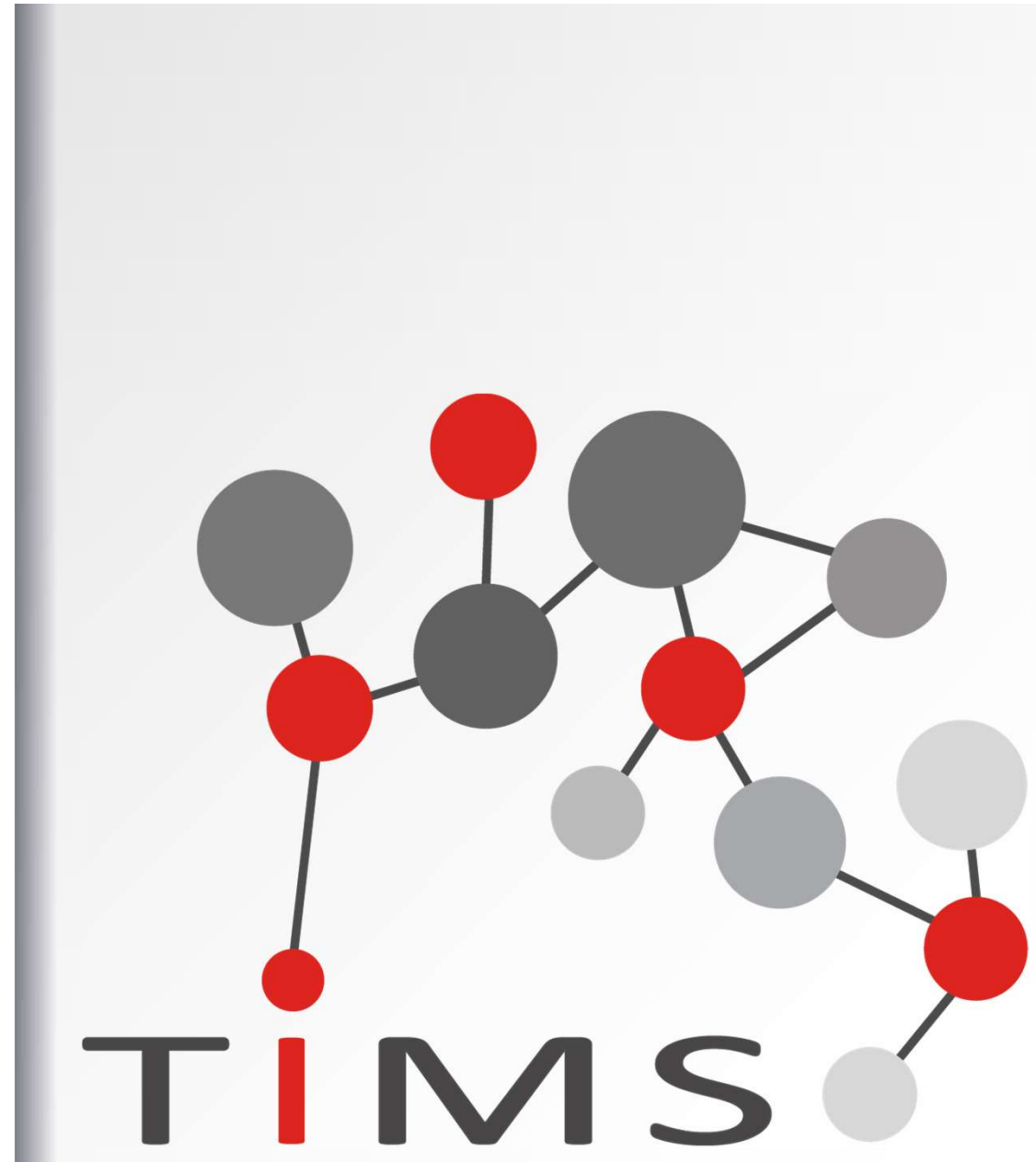
Gestión de la innovación — Sistema de gestión de la innovación



Co-funded by
the European Union

¡Hola!
Encantado de conocerte

Póngase en contacto con nosotros en:
www.timsproject.eu
<https://www.facebook.com/timsproject>





Planificación



Abordar las oportunidades y los riesgos

**Identificar riesgos y oportunidades para:
gestionar las incertidumbres conexas, incluido el grado y el tipo de
riesgos asumidos;
proporcionar garantías de que el SIG puede lograr los resultados
previstos;
mejorar el efecto deseado y prevenir o reducir los efectos no deseados;
Lograr la mejora continua.**



La organización debe planificar:

Acciones para hacer frente a estas oportunidades y riesgos, teniendo en cuenta:

- incertidumbre relacionada con las oportunidades;
- 2) el grado y tipo de riesgo que puede o no ser aceptado;

y:

- 1) integrar e implementar actividades en los procesos del SIG;
- 2) Evaluar la efectividad de estas acciones.



Además de las oportunidades y riesgos que afectan al sistema de gestión, existen oportunidades que pueden crear iniciativas de innovación.

La organización debe mantener información documentada sobre los riesgos.



Metas:



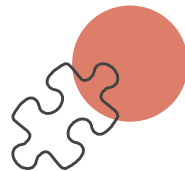
debe ser coherente con la visión, la política y la estrategia de innovación;



Ser coherente en todas las funciones y niveles de la organización.



ser mensurables o verificables;



Tener en cuenta los requisitos aplicables;



debe ser monitoreado;



comunicarse y comprender;



debe actualizarse si es necesario;



debe estar disponible como información documentada.

La organización debe mantener información documentada sobre los objetivos de innovación.





***Planifica para alcanzar tus metas.
Al planificar cómo lograr sus objetivos de
innovación, una organización debe
determinar:***



¿Qué se hará?

¿Qué recursos se necesitarán?

quién intervendrá, teniendo en cuenta a las partes interesadas pertinentes

¿Quién será responsable?

Cuándo se completará

Cómo se evaluarán los resultados

Cómo se protegerán los resultados

Cómo se anunciarán los resultados

Qué información documentada se almacenará o mantendrá



Planificación de cambios

Cuando la organización determina la necesidad de cambios en el SIG, estos deben llevarse a cabo de manera planificada y oportuna con la participación de las partes involucradas ■



Portafolio de innovación

Cartera de iniciativas de innovación que:

a) están alineados con la estrategia y los objetivos de innovación;



b) considerar la innovación y otras carteras;



c) incluir ciertos criterios para evaluar, mejorar y priorizar el portafolio y sus iniciativas



El rendimiento de la(s) cartera(s) de innovación debe(n):

a) ser comunicado a la dirección;

b) ser comunicada dentro de la organización;

c) proporcionar información para actualizar la estrategia y los objetivos de innovación;

d) ser evaluados y actualizados periódicamente;



Estructuras organizativas

**La organización crea,
implementa y mantiene
estructuras organizativas
que:**





1. son adaptables y adecuados para lograr los resultados previstos del SIG;
2. están alineados con la estrategia y los objetivos de innovación;
3. considerar cómo la creatividad y la exploración, por un lado, y el despliegue y la eficiencia, por el otro, pueden coexistir con una organización o integrarse en ella;
4. Considerar la posibilidad de crear estructuras organizativas especiales apropiadas al tamaño de la organización si se da alguna de las siguientes situaciones:



- 1) se espera que las innovaciones sean disruptivas o radicales o compitan con las ofertas existentes;
- 2) se necesitan diferentes estilos de gestión, incentivos, indicadores o culturas;
- 3) el apoyo especial, incluidos los recursos, debe estar disponible únicamente para las actividades de innovación;
- 4) operaciones especiales, incluidos los procesos que tienen que adaptarse a un mayor grado de incertidumbre y variación en comparación con los procesos establecidos.



Cooperación

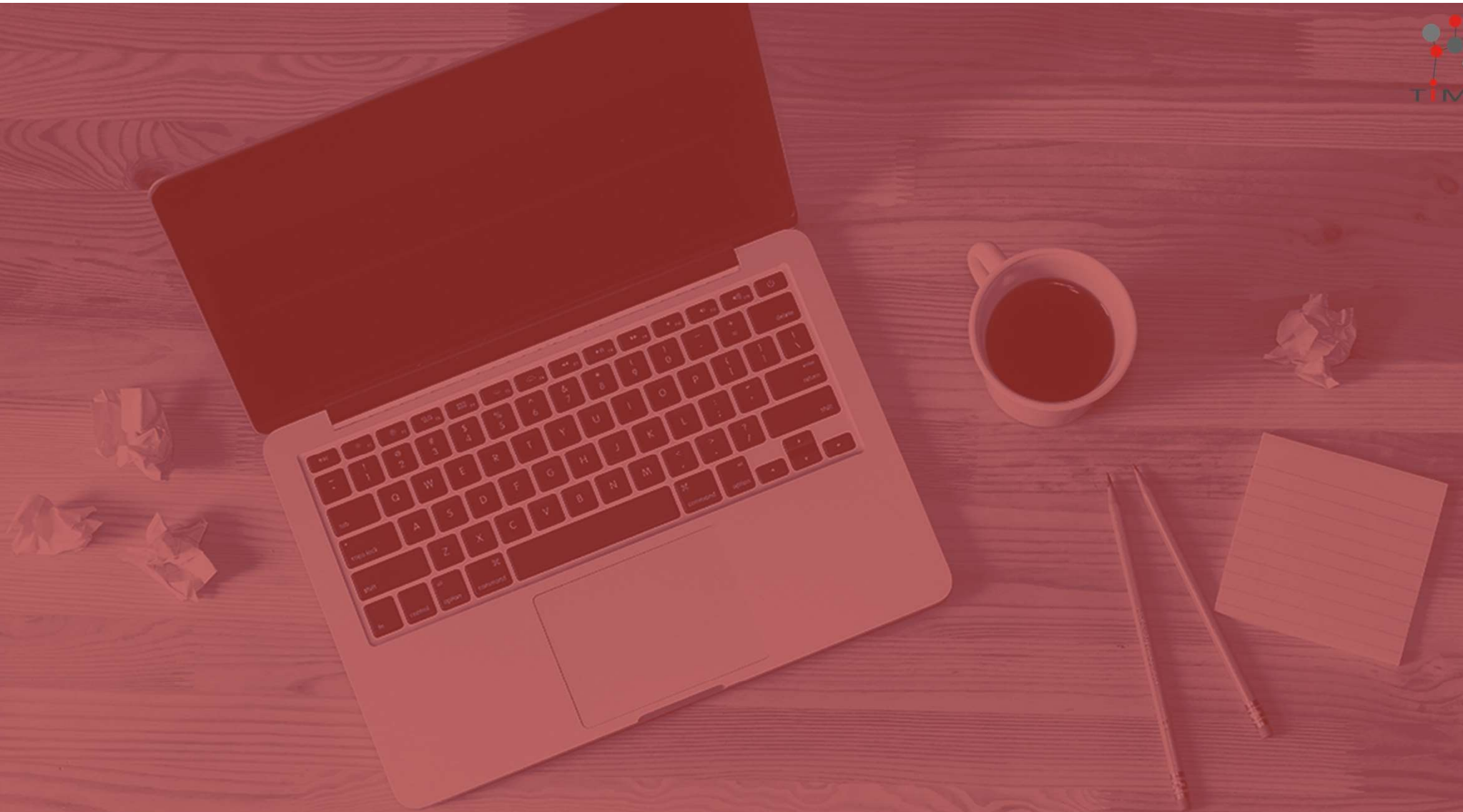
La organización establece un enfoque para la gestión de la cooperación interna y externa que:



Cooperación

- a) describe el propósito de la cooperación, los objetivos de la cooperación y la forma de alcanzarlos;
- b) esté alineado con la estrategia y los objetivos de innovación;
- c) tiene en cuenta las competencias y los recursos existentes;
- d) examina cuestiones relacionadas con la propiedad intelectual;
- e) considera la importancia del respeto, la apertura y la confianza entre las partes;
- f) se comunique y entienda dentro de la organización como necesario.







Financiado por la Unión Europea. Sin embargo, los puntos de vista y opiniones expresados son únicamente los del autor o autores y no reflejan necesariamente los de la Unión Europea o de la Agencia Ejecutiva Europea de Educación y Cultura (EACEA). Ni la Unión Europea ni la EACEA pueden ser consideradas responsables de ellos.

